



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"*  
*"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"*

### COMUNICADO

El Gobierno Regional de Cajamarca por intermedio de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente comunica a los medios de comunicación y público en general lo siguiente:

1. Que la marcha organizada por los moradores del caserío de San Antonio de Pachachaca, del distrito de La Encañada, es legal y nos solidarizamos con el derecho a marchar pacíficamente en nuestro territorio patrio.
2. Nuestra Gerencia considera que debemos ser conscientes que la lucha del milenio es por el cuidado de los recursos hídricos (gestión del agua) de nuestra región ya que el agua es la base del desarrollo de los pueblos y la base de la existencia de la humanidad.
3. En relación a la denuncia de contaminación de la laguna Totoracocha Chica debido a la extracción de piedra caliza de la cantera China Linda que se ubica dentro del proyecto minero Yanacocha, nuestra institución conjuntamente con personal de DESA (Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental), en el mes de enero, tomaron las muestras y elevaron los informes respectivos a las entidades competentes para su resolución.
4. Ratificamos de manera categórica el informe emitido por nuestra gerencia puesto que las muestras tomadas In Situ han tenido en cuenta las normas establecidas en el D. S. N° 002-2008-MINAM, sobre calidad de agua.
5. Por último los aspectos legales deben ser resueltos por el poder judicial tomando en cuenta los aspectos técnicos de los informes emitidos por las entidades competentes, en espera de que el proceso se lleve de acuerdo a la normativa vigente en nuestro país para la tranquilidad pública.

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cajamarca, 06 de setiembre de 2011.